



RESOLUCIÓN No. 0 1078

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

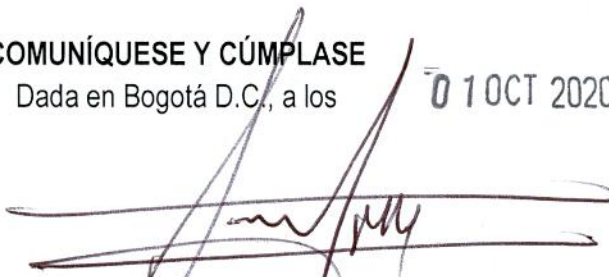
ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a DIANA MARCELA RIAÑO MURCIA, con la cédula de ciudadanía No. 1.031.135.070, en el cargo de TÉCNICO I (I.D.923) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Control Disciplinario.



ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

01 OCT 2020


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Angela Viviana Mendoza		29/09/2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		29/09/2020
Revisó:	Jose Ignacio Angulo Murillo		29/09/2020
Revisó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño		29/09/2020
Aprobó:	D.F.		29/09/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.